



# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### TOMELLOSO

#### ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 215 de fecha 9 de noviembre de 2023, se hace pública la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en régimen laboral fijo, mediante concurso de méritos, de una plaza de Administrador/a Aula Mentor y Telecentro, de este Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que, durante el plazo de diez días hábiles para presentación de reclamaciones contra la lista provisional, se ha presentado la correspondiente a la siguiente persona aspirante, subsanando el motivo de su exclusión:

- CASTILLO LÓPEZ, ÁLVARO.

Esta Alcaldía-Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones:

- PRIMERA: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del correspondiente proceso selectivo, quedando confeccionada como sigue:

#### PERSONAS ADMITIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CASTILLO LÓPEZ, ÁLVARO	****1648-X
2	MEZCUA SÁNCHEZ DE LA ROSA, ALBA	71721****
3	RUBIA HERRANZ, FRANCISCO	****5942-F

#### PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	Motivo de Exclusión
1	BALBÁS AGUILAR, RAQUEL	****6983-L	A - B
2	BENITO COBO, M. <sup>a</sup> CARMEN	****5123-C	A - B
3	CORCHADO DÍAZ, CAROLINA	****4572-H	A - B
4	GIL JIMENEZ, INMACULADA	70580****	A - B - C
5	PEROZO ORDÓÑEZ, MARÍA ALEJANDRA	06332****	B - C
6	SEVILLA ANDÚJAR, VICTORIA	06237****	A - B

#### Motivos de Exclusión:

A) No aporta la titulación requerida en la Base Segunda, apartado e), de las que rigen la convocatoria.

B) No aporta el resguardo del pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo o no justifica de forma correcta la exención de la misma.

C) No aporta la instancia, modelo Anexo I.

- SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, fijar la composición del Tribunal de Selección, que se constituirá de la siguiente forma:

#### PRESIDENTE/A:

D. Lorenzo González Burillo (Titular).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Maseda Grande (Suplente).

#### SECRETARIO/A:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Rodríguez (Titular).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Martínez Jiménez (Suplente).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Bonilla (Titular).
- D. Sebastián Gómez Garzás (Suplente).
- D. Juan Carlos Molina Monreal (Titular).
- D. Isidro Cantero Muñoz (Suplente).
- D. Ramón Palacios Albiñana (Titular).
- D. Ángel Félix Guillermo López (Suplente).
- D. Manuel Miguel Vallejo Sánchez (Titular).
- D. Carlos Perales Burillo (Suplente).
- D<sup>a</sup>. Julia Andrés Ortega (Titular).
- D<sup>a</sup>. Victoria Bolós Montero (Suplente).
- D. Juan de Lara García-Cervigón (Titular).
- D. Carlos Blanco Lara (Suplente).

- TERCERA: Fijar para el día 16 de Febrero de 2024, a las 8:30 horas la valoración de los méritos acreditados documentalmente por las personas aspirantes en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de esta localidad, de acuerdo con las Bases aprobadas en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 21 de diciembre de 2022.

- CUARTA: Publíquese el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 7 de febrero de 2024.- El Alcalde.

**Anuncio número 440**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>